EL ARGOS
DE BUENOS AIRES
Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. 63-----MIERCOLES-------18-------AGOSTO------1824.

AFRICA.

ARGEL.

Las bombanderas que el almirantazgo inglés ha escogido para reducir á la razon al Dey de este estado berberisco, son las siguientes,—que no puede negarse están bien bautizadas

El Terror.
El Meteoro.
El Etna.
El Infernal.

EUROPA

PORTUGAL.

Cartas de Lisboa del 4 del corriente traen la noticia de que el Rey, por un rasgo de energía, que apenas podia esperarse de su carácter, habia frustrado los proyectos arbitrarios de la Reina y del Infante D. Miguel; cuyo resultado ha sido, segun se asegura, el restablecimiento del influjo inglés en el gabinete de Portugal, apesar de las intrigas del embajador francés. Parece que el Príncipe D. Miguel sin otra autoridad que la suya propia habia tenido la temeridad de poner en arresto al Ministro Conde de Palmella. Por este hecho el Rey le hizo llamar, y, á presencia de todo el cuerpo diplomático extrangero, le reprendió en tales términos que el Príncipe se arrojó á los pies de su padre, confesando su crímen, y pidiendo se lo perdonase. Ordenó, sin embargo, S. M. que tanto el Príncipe como la Reina se retirasen á un palacio que dista unas diez millas de Lisboa, y que se pusiese inmediatamente en libertad al Conde. Se dice que el Rey habia consultado el caso con algunos de los jefes del ejército, antes de adoptar estas medidas de tanta trascendencia. La consecuencia de estos eventos es que el Lord Berresford (por cuyo consejo se supone que S. M. ha procedido) ha sido colocado en el primer rango de las personas que tienen ascendiente en el consejo real; y la influencia del embajador frances, (á quien se atribuye la conducta violenta de la Reina y del Príncipe) ha decaido en la misma proporcion. La tranquilidad pública no se ha interrumpido un momento por la salida de estos de la capital. En un estado tal de cosas, y con tales actores no es posible juzgar por lo que pasa hoy en Portugal lo que podrá suceder mañana.

(Times Mayo 18.)

ESPAÑA.

Corría en Madrid un rumor á principios de Mayo de un proximo nombramiento de ministros, á saber:—el *Duque de San Carlos*, ministro de relaciones exteriores; *D. Victor Saez*, de justicia; el *Baron de Eroles*, ó el *General Campana*, de guerra; y *Vincenti*, de hacienda. Estos, dice el Courier, formarán un ministerio puramente *realista.*

Despues de publicada por Fernando la amnistia, que exceptua á todos aquellos que necesitan de la proteccion de este acto, S. M. ha expedido un decreto contra la imprenta en el cual, los libros liberales gozan tan poco del beneficio de amnistia como sus vasallos constitucionales. El siguiente extracto de la gaceta de Madrid, contiene la esencia de su sabiduría legislativa en este punto.

Madrid Mayo 4.—El Rey sensible á la injuria que se hace á la religion y al estado por ciertos libros que de paises extrangeros se introducen en el reino, ha expedido un decreto que contiene los artículos siguientes:—

1°.—Se llevará en las fronteras de toda la nacion un registro de todos los cajones de libros que se dirijan á los libreros ó mercaderes de Madrid ú otras ciudades del reino.

2. Todo libro que esté en el *índice*, y en general, toda obra cuya introduccion no haya sido formalmente autorizada será detenida.

3.—La autorizacion no se concederá hasta despues del exâmen de un ejemplar que se pasará al consejo.

4. Si el propietario no promueve el que se verifique el exâmen en el término de un año, perderá sus libros.

5. Los libros probibidos serán depositados en casa del ordinario de la diocesis en que hayan sido tomados: el importador, á mas de la confiscacion de los libros, será castigado con una multa de 500 ducados, que será aumentada, y aun acompañada de pena corporal, en caso de reincidencia.

6. La prohibicion se extiende á los folletos, y á los papeles en que estén envueltos los libros, habiendo demostrado la

experiencia, que se hace uso de estos medios, para eludir la ley.

7. Los gravados pinturas, y demas producciones de las artes de dibujo estarán sugetas á las disposiciones anteriores.

8. Los particulares que tengan en su poder libros prohibidos los entregarán, en el término de dos meses, á los ordinarios de sus diocesis, bajo las penas prescriptas por las leyes existentes.

9. El presidente del consejo de Castilla, y los ordinarios de las diocesis quedan facultados para ordenar, cuando lo crean conveniente, el registro de las librerías púbilcas y almacenes de libros.

ESPAÑA Y AMERICA.

En la noche del 15 de Mayo llegó á Londres el Sr. secretario de legacion cerca la corte de Madrid, Mr. Elliot, con despachos del embajador Sir William A'Court, y segun el *Times* del 18 se creia generalmente que habia traido la negativa absoluta de tomar en consideracion la cuestion del *reconocimiento de la independencia de Sud-América*: esto se corrobora por cartas recibidas en París, y datadas en Madrid á 6 del corriente. Esta noticia (sigue diciendo el Times) ha efectuado una baja en todos los fondos Sud americanos, como si los accionistas hubiesen sido de tan poco cálculo para esperar que el gobierno actual de España, ú otro cualquiera de aquel pais consintiera jamas en hacer la concesion de que se trata; por desesperado que sea el estado en que se hallen los españoles, morirán con la idea de volver un dia á posesionarse de sus antiguas colonias. Si estas noticias, (agrega el mismo periódico) se verificasen, la obstinacion del Rey Fernando pondrá al ministro Canning en la necesidad de cumplir su palabra, (*to redeem his pledge*) reconociendo una soberanía que ninguna declaracion ni de aquel, ni de este podrá derribar, ni hacer mas segura. Este ministro dijo, pocas semanas ha, en la Cámara de Comunes, que se habian hecho ciertas ofertas graciosas y cortesanas á España, para que ella tubiese la ventaja de reconocer primera la independencia de las nuevas repúblicas, con el objeto de gozar de ciertas preferencias mercantiles con ellas, sobre los comerciantes británicos; pero que si España rechasase estas propuestas tan liberales (y en el parecer de muchos impolíticas) entonces resolveriamos la cuestion nosotros mismos; es decir, que reconoceriamos la soberanía de aquellas repúblicas. Si la noticia que corre respecto al motivo del regreso de M. Elliot sale cierta, el momento habrá llegado en que el ministro debe decir con claridad al comercio lo que ha de esperar respecto de Sud América.

Los papeles de Londres recibidos por el último paquete alcanzan hasta el 24 de Mayo; pero en los seis dias que habian intermediado desde la publicacion de este artículo, nada de positivo se sabía sobre un asunto tan interèsante.

AMERICA.

MEJICO.

Segun las noticias que comunican las gacetas de Nueva York, que alcanzan hasta 12 de Junio, Méjico se hallaba tranquilo. El congreso para dar al poder ejecutivo toda la energía y vigor que demanda el actual estado de aquella república ha resuelto reconcentrar el gobierno en una sola persona bajo el título de director supremo. Se aseguraba que tanto los representantes, como la opinion pública se habia fijado en el general *Brabo*, para el ejercicio de este cargo.

Estaban nombrados; para capitan general de Méjico: el general Filosola—y para el mando de toda la costa: el general Santa Ana.

El general Victoria permanecia con una fuerza considerable de comandante en jefe de la provincia de Vera Cruz.

Merida, capital de la provincia de Yucatan, se incorporó á mediados de Mayo á la confederacion mejicana, despues de haber hecho la paz con la provincia de Campeche.

Ex-Emperador Iturbide.

El *Courier*, de Londres demuestra un empeño decidido en justificar la partida del ex-emperador Iturbide. El dice que muchos mejicanos que habian arribado á Londres en los últimos cuatro meses hicieron fuertes invitaciones al general Iturbide para que volviese á su pais, y lo libertase de la multitud de facciones y diversidad de sistemas de gobierno en que están divididas todas las provincias; asegurando que en medio de esta divergencia de opiniones el nombre de Iturbide era invocado con entusiasmo, y como la única persona capaz de reconciliarlos. El editor inglés agrega—,,Al abdicar Iturbide la corona de Méjico el demóstró un noble deseo de evitar una guerra civíl; ahora vuelve á Méjico como un soldado, no tan solamente con el objeto de poner término á las divisiones interiores de su pais, sino tambien para asegurar su independencia, que se halla amenazada por la santa alianza; pues se asegura de un modo cierto que Iturbide al resistir energícamente todas las invitaciones que se le hicieron por los soberanos, ha sido instruido de que la santa alianza está determinada á auxiliar secretamente á Fernando con algunas cantidades de dinero para la subyugacion de la América"

Entre las particularidades que refiere el *Courier* con referencia á este suceso, dice: que al llegar Iturbide á Southampton habiendo sido instruido que el general *San Martin* acababa de partir para Londres, regresó inmediatamente á dicha ciudad en donde tuvieron ambos generales una larga entrevista, y que concluida esta volvió inmediatamente Iturbide á Southampton y se embarcó para su destino.

La Estrella de Londres del 24 de Mayo contiene lo siguente sobre el Exemperador Iturbide que parece no se

ha resignado filosoficamente, cual otro Dioclesiano, á cultivar sus coles.

El *Journal des Débats* (de París) con referencia á la salida de Inglaterra del aventurero Iturbide dice: „ sin pretender, prejuzgar el resultado de la empresa de Iturbide, no podemos menos que ver en ella una gran audacia, y que parece haberse escojido el momento mas oportuno para su ejecucion; porque sabemos, por los mismos periódicos ingleses que la autoridad del Congreso mejicano se ha sacudido hasta su centro por las insurrecciones militares; y que la debilidad del gobierno republicano se ha manifestado por las concesiones que ha hecho al gefe de los descontentos, el Sr. general, ó mas bien Ex-zapatero, *Lovato*. ¿Cual será el resultado definitivo si Iturbide recupera el cetro? Los caminos de la Providencia son tan extraordinarios, que no sería raro el que este evento sirviese tan solo para abrir el camino de la pretendida *legitimidad*."

Es digno de notarse que se han recibido en Londres cartas de Méjico hasta el 8 de Marzo, que dicen expresamente qve aquel gobierno estaba del todo impuesto en los movimientos de Iturbide, y en su intencion de regresar á su país. Se sabía ya su salida de Liborнia para Inglaterra; y que este era el paso preparatorio á su empresa. Reina la mayor vigilancia en todos los puertos, para asegurarse de su persona luego que se desembarque.

ALTO PERU.

La guerra civil que se halla encendida entre los españoles que ocupan el Alto Perú, cada dia toma mas incremento, y por el resultado de las operaciones de uno y otro caudillo se deduce facilmente, que ella durará por largo tiempo, y quizá hasta que las armas de la patria les prive del objeto que causa sus disecciones, y mueve su ambicion. Por las noticias que hemos recibido en el último correo, se sabe que el general Olañeta desocupó la plaza de Potosí el 25 de Junio, despues de haber trasladado á Tarija todo cuanto podía interesarle y aun los útiles de la casa moneda. El general español Valdéz tomó posesion de dicha plaza el 27 del mismo mes; pero por consecuencia sin encontrar en ella nada que pudiese indemnizarle su penosa marcha. Se asegura que Valdéz habiendo conocido el plan de Olañeta, reducido á no comprometer accion alguna, mandó á este un parlamentario con el objeto de entretenerlo hasta tanto que por marchas exforzadas se preparaba á batirlo; mas Olañeta comprendió facilmente esta intriga, y supo eludirla, apresurando la retirada á Tarija. Segun las cartas particulares, que hemos visto, Potosí ha quedado reducido á un esqueleto; pues Olañeta con mucha anticipacion estaba trasladando á Tarija todo lo que á su juicio pudiese servirles á los enemigos, y ha obligado tambien á retirarse al mismo punto á todo el vecindario, muy particularmente á las familias de alguna fortuna; siguiendo la misma suerte las comunidades religiosas, de quienes piensa Olañeta valerse para hacer toda clase de guerra á los *Constitucionales*. En el número sigutente insertarémos el manifiesto que Olañeta publicó en Potosí siete dias antes de su retirada. Este documento lo creemos importante no solo porque Olañeta hace en él una confesion clara y terminante de los principios que reglan su conducta, sino tambien porque contiene multitud de hechos que es interesante su conocimiento, y que vienen en apoyo de cuanto hemos dicho sobre esta materia en nuestros números anteriores. Por ahora nos bastará observar, que habiendo Olañeta adoptado la guerra de recursos, en la que puede triunfar siempre, tanto por sus conocimientos como por sus relaciones en todo aquel territorio, Valdéz difícilmente podrá conseguir la destruccion de su rival; antes por el contrario será hostilizado á términos de privarle aun de los recursos necesarios para la subsistencia de su ejército; pues se asegura que el coronel patriota Lanza auxiliado por Olañeta intercepta los caminos de Oruro y Cochabamba; y que Marquiegui, presidente de Charcas con el coronel Somocuso, cubren la línea hasta Tarija en que se halla el cuartel general.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

CORDOBA.—Al mes de estar en la ciudad de Córdoba los electores de toda la provincia para el nombramiento de la junta provincial se reunieron el 2 del corriente. Los dos dias siguientes se emplearon en la calificacion de poderes, y el 3°. efectuaron la eleccion: resultando nombrados para representantes de la provincia los individuos siguientes:

Dr. D. José Máría Fragueiro.—Comerciante.
Dr. D. Miguel Corro.—Canónigo.
Dr. D. Juan Antonio Sarachaga.—Abogado.
Dr. D. José María Vedoya.—Presbitero.
Dr. D. Estanislao Learte.—Presbitero.
Fr. Hipólito Soler.—Religioso Franciscano.
D. Julian Martinez.—Militar.

SUPLENTES.

D. Felipe Arias.
Dr. D. Pedro Nolasco Cavallero.
Fray Felipe Zerrano.
D. Posidio Rojo.
D. Francisco Delgado.

TUCUMAN.—A las inmediaciones de este pueblo en el punto llamado *Los Nogales* fue arrebatada la correspondencia pública que iva para Salta, y que salió de esta ciudad el 27 de Junio, por dos hombres disfrazados. La circunstancia de no haber estos quitado al conductor mas que la balija induce á creer que no eran ladrones, y si enemigos de la causa de América ó anarquistas interesados en imponerse de la correspondencia para reglar sus planes.

SALTA.—Esta provincia continúa felizmente en su ór-

den y arreglo interior. La fuerza que allí se organiza aumenta cada dia en número y disciplina, y seguramente que esta posicion y los sucesos de los españoles en el Alto Perú le proporcionará medios para sacar veutajas en favor de la independencia de América.

BUENOS-AYRES.

UNIVERSIDAD.

El Domingo 15 del corriente celebró la Universidad de Buenos-Ayres el tercer aniversario de su instalacion. Una famosa misa ejecutada por los mejores profesores que exîsten en el pais, entre ellos Rosquellas y Masoni; un númeroso concurso y la brillantez y esquisito gusto de los CAPIROTES con que se distinguian los Sres. de la ilustre sala de doctores, que asistieron realzaron, el mérito de esta funcion.

VARIEDADES.

La venganza.—El honorable Sr. Keyes, uno de los jueces de Vermont, en Nort-América, y diputado de aquel estado en el congreso general, habiendo perdido un pleito, solicitó de esta asamblea el que se le concediese trasladar la causa á otro tribunal; lo cual se le negó. Indignado el Sr. Keyes del mal exîto de su pretension, al regresar á su casa hizo amontonar en la calle todos sus libros de jurisprudencia, y pegó fuego á la pira; jurando á......Témis probablemente......que nunca jamas volvería una sola ley del estado de Vermont á hospedarse en su biblioteca.

Shakespeare.—Un ejemplar de la primera edicion en folio de la obra de este gran poeta, que se publicó en 1623, y se vendía en *una libra esterlina* (5 pesos) se remató en Londres pocos meses ha entre los bienes del célebre y finado actor *Kemble* en *ciento doce libras esterlinas*. (56 1½ pesos.) Este suceso extraordinario prueba la escaces de la edicion: la veneracion que se tiene al autor: la admiracion que ha excitado por tantos años el actor Kemble en sus papeles principales, y el sentimiento que ha causado su muerte.

TEATRO.

Necrología.——Tenemos el mayor sentimiento al anunciar el fallecimiento de la distinguida y antigua dama de este Teatro, la Sra. JOSEFA SALINAS; y nos es igualmente sensible no tener detalles de su vida egemplar para hacer en este lugar su historia con todo el entusiasmo que inspira la memoria de la primer dama que fundó el Teatro de Buenos-Ayres, y que sin tener modelos que imitar supo recomendarse, asi por la energía, naturalidad y belleza con que expresaba las pasiones y carácteres que representaba, como por el habil uso que supo hacer de la melodiosa voz con que la favoreció la naturaleza. Por lo tanto nos contentaremos por ahora con tributarle al homenage de nuestro profundo sentimiento; lamentando la triste suerte que ha arrastrado en sus últimos dias; y que el estado naciente en que se halla nuestra patria no haya hecho advertir lo que se debe á la virtud y al verdadero mérito.

EL AVISADOR UNIVERSAL.

PERIODICOS.

ACABA de llegar de Londres el 2. y 3. tomo del interesante periódico trimestre VARIEDADES, ó el MENSAGERO DE LONRDES en idioma castellano—Contienen como el 1. láminas de gusto y retratos, y entre estos los de los SRES. CANNING Y SIR JAMES MACKINTOSH, conocidos en el dia por defensores y protectores de la causa de América.

Con mas una coleccion de láminas de trages de señoras y algunas caricaturas—Tambien otras obras modernas del mejor gusto.—Se venden en el Despacho del Papel Sellado.

AVISO.

EL que tuviere necesidad de ocurrir por papel sellado á horas extraordinarias, podrá hacerlo llamando la puerta del despacho, y entendiéndose por el buzon con el mozo de èl.

OTRO.

LOS Sres Editores del nuevo periódico *Argentino* podrán ocurrir por medio de la persona que gusten al despacho del Papel Sellado â recibirse de algunas comunicaciones que les han sido dirigidas.

Se avisa igualmente â los interesados en la correspondencia con los varios periódicos que se expenden en dicho despacho, que sus comunicados son entregados â los respectivos títulos de editores en el momento que caen al buzon: lo que servirá de satisfaccion â unos y otros para no temer nunca demoras en esta parte.

HOSPITAL GENERAL.

LOS Asentistas que administran el Hospital General de Hombres, (por razones que publicarân muy pronto por la prensa) hacen saber que el establecimiento de su cargo está abierto diariamente desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde para todas las personas que gusten ir â imponerse del método del servicio, asistencia, alimentos y òrden de Policia que en él se observa; igualmente que del estado de todas las oficinas é *instrumentos cirurgicos;* y suplican â los señores que se dignaren visitar dicho establecimiento quieran publicar las faltas culpables que en él notasen, ó advertir á los Asentistas los defectos que la escasez de sus conocimientos no alcance â remediar; pues el deseo mas sincero que los anima es el de servir al público del mejor modo posible, aunque no reporten otro fruto de su empresa que el de llenar honrosamente sus compromisos.

VENTA.

A LAS tres cuadras del templo de Monserrat, calle de Belgrano se vende â precio equitativo una finca con todas comodidades, esquina, y casitas de alquiler, todo edificios nuevos y de azotea: tiene de frente una cuadra, con igual fondo, poblado de buenas arboledas y plantas. En la tienda del despacho del papel sellado, darân razon.

OTRA.

SE vende una mulata jóven, en la calle de Cuyo número 20 casa grande de Sandoval vive su dueño.

PRECIO UN REAL.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.